



Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA



## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL

# ANDALUCÍA SE MUEVE POR LAS VÍAS VERDES

Las **Vías Verdes de Andalucía** son los protagonistas de este concurso de fotografía digital que tendrá lugar durante la primavera de 2014, concretamente entre el Día de Andalucía, 28 de febrero, y el 30 de junio.

Pueden ser presentadas a este concurso todo tipo de imágenes relacionadas con las Vías Verdes de Andalucía: sobre la propia infraestructura ferroviaria, sus usuarios, los atractivos naturales y patrimoniales del entorno. Las fotos pueden mostrar lugares y elementos bellos, curiosidades, actividades, ... porque la variedad temática y la imaginación definen a este concurso fotográfico.

Está organizado por la Gerencia de Vías Verdes y Medio Ambiente de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE), en el marco del proyecto impulsado por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para la creación de una plataforma de información sobre las Vías Verdes de Andalucía, que desarrollan conjuntamente la Universidad de Sevilla y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

### 1. PARTICIPACIÓN

La participación es gratuita y está abierta a cualquier persona, siempre y cuando presente fotografías inéditas y no presentadas en otros concursos. El envío de las fotos implica la aceptación de las presentes bases así como los resultados de las votaciones.

### 2. TEMA

Las imágenes se presentarán sólo en formato digital y serán referidas a "**Vías Verdes de Andalucía**". Para que la fotografía pueda ser admitida en el concurso deberá apreciarse en la misma que se ha tomado en una vía verde.

### 3. PLAZO

El plazo de presentación de las fotografías se iniciará el 28 de febrero de 2014 y concluirá el 30 junio de 2014.

### 4. PRESENTACIÓN DE LAS IMÁGENES

La FFE analizará todas y cada una de las fotos enviadas antes de exponerlas, descartando aquellas que no reúnan un mínimo de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas.

Cada fotografía se presentará con un título y un breve resumen de lo que muestra, indicando en que vía verde fue tomada.

Se presentarán como **máximo cinco fotografías por participante**, de formato libre, con cualquier técnica fotográfica, en color o blanco y negro. No se admitirán obras que hayan sido premiadas en otros concursos. Los datos que se tendrá que aportar sobre dichas fotos y sus autores son los siguientes:

1. Nombre
2. Apellidos
3. Teléfono
4. Dirección postal
5. E-mail
6. Lugar donde ha sido tomada (Vía Verde y lugar o punto kilométrico aproximado)
7. Fecha en que ha sido tomada
8. Título
9. Descripción

Las imágenes se enviarán en formato JPG, independientemente de la forma en que fueron capturadas, con un tamaño máximo de 3 MGB cada una de ellas, y unas dimensiones proporcionales a 800x600px. Las fotografías deberán tener una resolución de 300 píxeles por pulgada.

Por motivos técnicos, **los envíos que se realicen no deben superar los 5 MGB.** En caso de superar este tamaño, las fotos deberán ser remitidas en diversos envíos.

Las imágenes serán presentadas exclusivamente mediante envío por correo electrónico a [prensavv@ffe.es](mailto:prensavv@ffe.es) (*Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Gerencia de Vías Verdes y Medio Ambiente, a la atención de Natalia García Nombela*)

## 5. PREMIOS

Se establece un total de cinco premios :

- un Primer Premio: una noche de alojamiento gratuito para dos personas en un establecimiento rural cercano a una Vía Verde de Andalucía
- un Segundo Premio : cuatro alquileres gratuitos de bicicletas para su uso en una Vía Verde de Andalucía
- un Tercer Premio : un almuerzo gratuito para dos personas en un establecimiento rural cercano a Vía Verde de Andalucía
- un Cuarto y Quinto Premio: bolsa-mochila conteniendo los dos DVD de la serie de televisión Vive la Vía + camiseta de vías verdes (talla niño) + otros materiales promocionales

La entrega de premios tendrá lugar en el mes de julio de 2014, comunicándose a los ganadores el premio recibido, vía correo electrónico. También se comunicará la relación de premiados a través del boletín Info Vías Verdes del mes de agosto y a través de la web [www.viasverdes.com](http://www.viasverdes.com)

La organización se compromete a enviar el regalo al domicilio del ganador por correo postal certificado, cuando se trate de premios materiales.

Las fotografías finalistas podrán exponerse y también podrán formar parte de diferentes materiales promocionales y divulgativo de las Vías Verdes, elaborado por la FFE.

Las fotografías preseleccionadas en el concurso aparecerán en la web [www.viasverdes.com](http://www.viasverdes.com).

## **7. JURADO**

El jurado estará formado por profesionales del mundo de la comunicación, de la fotografía y del ámbito científico y ambiental.

De todas las fotografías recibidas se hará una preselección de 50 fotografías que se expondrán en la web [www.viasverdes.com](http://www.viasverdes.com). El jurado decidirá, de entre las 50 preseleccionadas, las 5 ganadoras.

## **8. CRITERIOS DEL JURADO**

Se valorará la calidad artística y técnica de las fotografías, así como la transmisión de los valores, atractivos y cualidades de las vías verdes.

La decisión del jurado será inapelable.

## **9. DERECHOS**

La participación en el concurso conlleva:

La cesión a favor de la FFE, por parte de todos los participantes, de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación así como cualquier otro derecho de explotación que pudiera dar lugar, sobre las obras fotográficas, utilizándose por la FFE para los fines relacionados con su actividad, y citando, sólo en los casos en que sea posible, el nombre y apellidos del autor.

Las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles deberán ir acompañadas de una carta firmada por dichas personas autorizando el uso de su imagen.

## **10. ACEPTACIÓN**

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.